

SEVERINO YAGO TORRENT, Secretario del Consejo de Administración de NOUS ESPAIS TORRENT, S.A., M.P., unipersonal, CIF A-96865332, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 6479, libro 3784, página V-68758.

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas correspondiente al Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Nous Espais Torrent figura la número 158, según sesión celebrada el día quince de febrero de dos mil veintiuno, de conformidad con la convocatòria realizada en legal forma y orden del día establecido, bajo la presidència de D. Jesús Ros Piles asistieron todos (11) los miembros del citado órgano de superior dirección: D^a. Inmaculada Amat Martínez, D. Francisco J. Arnau Roig, D. José Calatayud Giménez, D^a Desamparados Folgado Tonda, D. José Francisco Gozalvo Llácer, D. Antonio José Martínez Moreno, D^a. Ana María Penella Busach, D^a. M^a Carmen Silla Mora, i D. Antoni Vivó Gisbert.-----

Que entre los puntos que conformaban el orden del día de la sesión figuraba el señalado con el número uno con el siguiente epígrafe: 1.- Estudio y, en su caso, aprobación de los pliegos de condiciones que regirán el concurso para la contratación del suministro de material de fontanería para el servicio de Jardinería pública municipal.

Que el relación con el citado punto uno, el Consejo de Administración acordó por unanimidad:

Aprobar el Pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas que regirán el procedimiento de adjudicación de adquisición de suministro del material de fontanería y riego para el Servicio de Jardinería, mediante procedimiento abierto super simplificado o simplificado abreviado, para 2021, prorrogable si es el caso para 2022 y con precio -tipo de licitación- de: 2019, 11.156'69 €, IVA excluido; 2020, 11.156'69 €, IVA excluido, (para el caso de prórroga) siendo el valor estimado del contrato 22.313'38 €, IVA excluido (1 año duración inicial + 1 año prórroga, si es el caso) y precio estimado del contrato, 26.999'18 €, con IVA.

Facultar al señor Consejero Delegado de la sociedad para que impulse el procedimiento hasta su conclusión y lo resuelva favor de la proposición más ventajosa que resulte conforme al informe de valoración redactado por el servicio técnico y los pliegos que rigen la contratación de referencia diligenciadas por el señor Secretario del Consejo de Administración.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Torrent, a dieciséis de febrero de dos mil veintiuno.

VºB

LA PRESIDENCIA

SEVERINO | Firmado digitalmente
YAGO | por SEVERINO|YAGO|
TORRENT
TORRENT Fecha: 2021.02.17
08:49:01 +01'00'